

PREGUNTAS FRECUENTES

Programas en Operación a partir de enero del 2021

-PONLO A TU NOMBRE

1. ¿Qué tipo de vehículos aplican en este programa?

R.- Aplican vehículos del Servicio Particular registrados en el Padrón de Coahuila.

2. ¿Debo estar al corriente en mis Ejercicios Fiscales?

R.- Si, al Ejercicio Fiscal 2020 y no haber realizado cambio de propietario.

3. ¿Qué descuentos otorga el programa?

R.- Se otorga un descuento del 100% en el importe por el concepto de compraventa. Se otorga un descuento del 50% en el concepto de laminado 2021.

Se otorga un descuento del 100% de los derechos de control vehicular 2021 causados por el propietario anterior.

4. ¿Puede acudir un tercero?

R.- Será directamente el Contribuyente quien realice el trámite.

5. ¿Tiene vigencia este programa?

R.- Será hasta el 31 de diciembre de 2021